

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Teatro, creado como autoridad de aplicación de la Ley Nº 24.800 Nacional del Teatro, es el organismo rector de la promoción y el apoyo a la actividad teatral para el afianzamiento de la cultura.

Las acciones del Instituto están dirigidas a satisfacer una demanda pública a través de la promoción, desarrollo y difusión del teatro independiente en el ámbito nacional, posibilitando la llegada de este arte a sectores de la sociedad que hasta el momento no tenían acceso al mismo.

A su vez, el Instituto impulsa la actividad teatral para lograr una mayor y creciente calidad, coordinando su actividad con diversas jurisdicciones y fomentando formas participativas y descentralizadas tanto en la formulación como en la ejecución de estos proyectos.

Asimismo, el Instituto promueve las actividades teatrales a través de la organización de concursos, certámenes, muestras, festivales; la entrega de premios, distinciones, estímulos y reconocimientos especiales; y la adjudicación de becas para creación, de estudio y perfeccionamiento.

La actividad del Instituto apunta también a acrecentar y difundir el conocimiento sobre el teatro, su enseñanza, su práctica y su historia, especialmente en los niveles del sistema educativo; y a contribuir a la formación y perfeccionamiento de los trabajadores del teatro en todas sus expresiones y especialidades.

De igual forma, el Instituto se aboca a proteger la documentación, los efectos y los archivos históricos del teatro, así como a rescatar, almacenar y facilitar a especialistas, creadores y público en general los testimonios audiovisuales (fotografías, registros cinematográficos, video-registros sonoros, etc.) de los eventos teatrales que han tenido lugar en el país, tanto en Buenos Aires como en las provincias, incluidos los de origen latinoamericano.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones el Instituto Nacional del Teatro cuenta con la financiación prevista en la Ley Nº 24.800 Nacional del Teatro y sus modificatorias.

El crecimiento y la mayor presencia en todo el país que el Instituto Nacional del Teatro ha registrado desde su creación plantean al organismo la necesidad de fortalecer las políticas ya encaradas. En este marco, los objetivos previstos para el año 2007 son los siguientes:

- Proteger y fomentar la actividad teatral en sus diversas expresiones, prosiguiendo con la asistencia financiera a la producción de obras y la actividad de grupos de teatro independiente, así como a las salas de teatro independiente para su funcionamiento, preservación equipamiento y/u otros requerimientos.
- Profundizar las acciones destinadas a la capacitación de los hacedores de teatro a través de planes de fomento, para la asistencia técnica y la realización de giras de teatro planificadas por el Instituto Nacional del Teatro.
- Afianzar la difusión y promoción a nivel nacional e internacional de la actividad teatral en todos sus aspectos mediante el lanzamiento del programa "INT Presenta". Éste prevé medidas de estímulo a la creación en arte dramático; la presentación de espectáculos teatrales de jerarquía en todo el país; la realización de eventos teatrales de jerarquía, promoviendo la optimización de su programación; y la realización de Giras Teatrales de carácter nacional que contemplen circuitos extensos y plazos prolongados de realización.
- Intensificar las acciones relativas al programa social, cuyo objetivo es llevar el teatro a áreas poblacionales críticas, generando efectos secundarios en materia de contención social, formación de las personas y mejoramiento de la calidad de vida.
- Apoyar, promocionar y difundir la actividad teatral regional mediante la realización de giras por todo el país, eventos, fiestas provinciales, regionales y nacional del teatro. Asimismo, se continuará con el intercambio cultural con otras naciones mediante la realización de festivales en diversos puntos del país –tales como los Festivales Andino (Mendoza), Austral de Teatro (Tierra del Fuego y Santa Cruz), por la Integración (Formosa), de Rafaela (Santa Fe), Estival de San Martín de los Andes (Neuquén), Internacional de Salta (Salta)– y la participación en el FITBA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y el Festival del MERCOSUR (Córdoba).
- Integrar junto a Chile, Colombia, España, México, República Dominicana y Venezuela el "Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano – IBERESCENA". Éste constituye el primer programa iberoamericano del ámbito de las artes escénicas destinado a contribuir a la promoción de la diversidad cultural iberoamericana a través de la cooperación técnica y financiera, fomentando el desarrollo escénico de la región en materia de formación, producción, coproducción, creación de redes de Festivales y Teatros, promoción y apoyo a la autoría escénica iberoamericana.
- Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales del país a través de la edición de la revista del Organismo ("Picadero") y su Cuadernillo, a cargo de la Editorial InTeatro.
- Continuar con las actividades de fomento y promoción de dramaturgos a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro, la edición de libros a cargo de la Editorial InTeatro y la entrega de los "Premios Trayectoria".

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	14.218.500
3	4	Educación y Cultura	14.218.500
		SUBTOTAL	14.218.500
		Gastos Figurativos	5.070.000
TOTAL			19.288.500

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	19.288.500
12	1	Gastos en Personal	2.258.500
12	2	Bienes de Consumo	244.149
12	3	Servicios No Personales	2.683.122
12	4	Bienes de Uso	150.000
12	5	Transferencias	8.882.729
12	9	Gastos Figurativos	5.070.000
TOTAL			19.288.500

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	17.528.500
2120	Gastos de Consumo	5.185.771
2121	Remuneraciones	2.258.500
2122	Bienes y Servicios	2.927.271
2170	Transferencias Corrientes	7.272.729
2171	Al Sector Privado	7.272.729
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	5.070.000
2181	A la Administración Nacional	5.070.000
2200	Gastos de Capital	1.760.000
2210	Inversión Real Directa	150.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	150.000
2220	Transferencias de Capital	1.610.000
2221	Al Sector Privado	1.610.000
TOTAL		19.288.500

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	25.267.000
11	1			Sobre los Ingresos	1.854.000
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	1.854.000
11	9			Otros Impuestos	23.413.000
11	9	9		Otros	23.413.000
TOTAL					25.267.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	14.218.500
99	Contribuciones al Tesoro Nacional y a la Secretaría de Medios de Comunicación		5.070.000
TOTAL			19.288.500

PROGRAMA 16
FOMENTO, PRODUCCION Y DIFUSION DEL TEATRO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

Servicio Administrativo Financiero
117

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional del Teatro, creado como autoridad de aplicación de la Ley Nacional del Teatro Nº 24.800, llevará a cabo los siguientes planes de acción definidos por el Consejo de Dirección, cuyos objetivos serán atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral independiente en cada región del país, posibilitando la llegada de este arte a sectores de la sociedad que hasta el momento no tenían acceso al mismo. En este sentido se promueve el desarrollo teatral en las zonas en las cuales aún no existe, y se realizan obras de teatro social en cárceles, geriátricos, hospitales, para la tercera edad y para niños, con el fin de recuperar redes sociales de contención y estimular la solidaridad. También se seguirá promoviendo el “Teatro en las Escuelas”, propiciándolo como parte de la enseñanza en la escuela primaria, secundaria y universidad.

El Instituto impulsa la actividad teatral para favorecer su más alta calidad y coordina la ejecución de actividades teatrales de diversas jurisdicciones, fomentando formas participativas y descentralizadas tanto en la formulación como en la ejecución de diversos proyectos. A la vez, promueve las actividades teatrales a través de la organización de concursos, certámenes, muestras, festivales; la entrega de premios, distinciones, estímulos y reconocimientos especiales; y la adjudicación de becas de estudio e investigación en el nivel nacional e internacional. Se proseguirá con los concursos de fomento de la dramaturgia y la entrega de premios a la trayectoria de artistas reconocidos en el campo teatral.

A su vez, se continuará con el desarrollo del programa “INT Presenta”, brindando estímulo a la creación en el arte dramático, la presentación de espectáculos teatrales de jerarquía en todo el país, la realización.

El organismo continuará la asistencia financiera a las salas, para su funcionamiento, equipamiento, refacción o construcción y a los grupos para los proyectos de obras teatrales, estímulos, actividad y formación de espectadores.

La actividad del Instituto apunta también a garantizar la difusión del conocimiento sobre el teatro, su enseñanza, su práctica y su historia, especialmente en los niveles del sistema educativo; y a contribuir a la formación y perfeccionamiento de los trabajadores del teatro en todas sus expresiones y especialidades. Finalmente, son tareas claves del Instituto la protección de la documentación, los efectos y los archivos históricos del teatro, así como la difusión de los diversos aspectos de la actividad teatral en el ámbito nacional e internacional. Se continuará promoviendo el teatro en Bibliotecas.

Se continuará con la edición, a cargo de la Editorial del Instituto Nacional del Teatro, de la revista especializada "Picadero" con su correspondiente cuadernillo, la cual brinda información del acontecer en las diferentes regiones del país. A su vez se prestará apoyo a diversas revistas y obras teatrales de todo el país. La edición de obras de dramaturgia ganadoras del concurso de escritores argentinos, que año tras año convoca el Instituto, así como también las obras de investigadores teatrales de nuestro país y manuales de teatro vinculados a los planes de educación.

A través del sitio de Internet del Instituto Nacional del Teatro, se ofrecerá información sobre diversas actividades del organismo, el Registro Nacional del Teatro, Memoria de Actividades, formularios, foros, concursos y becas.

Se seguirá con la organización de la Fiesta Nacional del Teatro y las Fiestas Regionales de Teatro, reuniendo en un único evento todas las disciplinas de esta manifestación de la cultura. Asimismo, se seguirá colaborando con la realización de las Fiestas Provinciales y otros eventos, fiestas y festivales teatrales. A su vez, se continuará impulsando la organización de festivales dentro del Mercosur, recuperando fiestas, ceremonias y tradiciones populares, rescatando de este modo la cultura e identidad nacional. Adicionalmente, se desarrollarán acciones de promoción de la diversidad cultural iberoamericana a través de la cooperación técnica y financiera para fomentar el desarrollo escénico de la región en cuanto a formación, producción, coproducción, creación de redes de festivales de teatros, promoción y apoyo a la autoría escénica iberoamericana.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	330
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	480
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000
Fomento de Dramaturgos	Edición	26
Otorgamiento de Becas	Becario	70

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	14.218.500
0	0	3	12						Recursos Propios	14.218.500
0	0	3	12	1					Gastos en Personal	2.258.500
0	0	3	12	1	1				Personal Permanente	1.638.126
0	0	3	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	887.006
0	0	3	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	180.673
0	0	3	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	88.973
0	0	3	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	277.596
0	0	3	12	1	1	7		21	Complementos	203.878
0	0	3	12	1	3				Servicios Extraordinarios	48.316
0	0	3	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	35.968
0	0	3	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.997
0	0	3	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	9.351
0	0	3	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	2.280
0	0	3	12	1	5				Asistencia Social al Personal	6.480
0	0	3	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	6.480
0	0	3	12	1	8				Personal contratado	563.298
0	0	3	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	301.188
0	0	3	12	1	8	2		21	Adicionales al contrato	118.141
0	0	3	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	34.944
0	0	3	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	109.025
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	244.149
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	2.683.122
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	308.127
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	205.334
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	124.619
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	865.535
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	306.491
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	614.648
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	400
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	257.968
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	150.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	150.000
0	0	3	12	5					Transferencias	8.882.729
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.272.729
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	606.587
0	0	3	12	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.666.142
0	0	3	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.610.000
0	0	3	12	5	2	4		22	Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.610.000
TOTAL										14.218.500

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fomento, Producción y Difusión del Teatro	8.882.729
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	8.882.729
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	8.882.729
0	0	1	3	4	12						Recursos Propios	8.882.729
0	0	1	3	4	12	5					Transferencias	8.882.729
0	0	1	3	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.272.729
0	0	1	3	4	12	5	1	3			Becas	606.587
0	0	1	3	4	12	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	606.587
0	0	1	3	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.666.142
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143		Salas de Teatro	2.757.437
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.757.437
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144		Grupos de Teatro Independiente	2.100.218
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.100.218
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.808.487
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.808.487
0	0	1	3	4	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.610.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.610.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2143		Salas de Teatro	1.259.106
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2143	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.259.106
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2144		Grupo de Teatro Independiente	350.894
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2144	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	350.894
TOTAL											8.882.729	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	10.848.127
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	3.370.373
TOTAL			14.218.500

ACTIVIDAD 02
ADMINISTRACION Y GESTION OPERATIVA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo del Instituto Nac. Del Teatro	1
Subtotal Escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Miembro del Consejo Directivo	10
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	13
C	13
D	8
E	5
F	2
Subtotal Escalafón	45

TOTAL ACTIVIDAD	56
-----------------	----

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL Y A LA SECRETARIA
DE MEDIOS DE COMUNICACION**

Servicio Administrativo Financiero
117

Incluye contribuciones figurativas a la Secretaría de Medios de Comunicación y al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	5.070.000
0	0	9	12						Recursos Propios	5.070.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	5.070.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.070.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	5.070.000
0	0	9	12	9	1	1	305	21	Jefatura de Gabinete	70.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	5.000.000
TOTAL										5.070.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
INVERSION FINANCIERA

Servicio Administrativo Financiero
117

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	5.978.500
0	0	9	12						Recursos Propios	5.978.500
0	0	9	12	6					Activos Financieros	5.978.500
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	5.978.500
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	5.978.500
TOTAL										5.978.500